



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA,

16 ABR 2004

VISTO: El Expte. N° 4139/2003 del registro del IPV, caratulado: "REF. - RECLAMO PAGO SEGURO DE VIDA FAMILIAR, AGTE. ALICIA B. SILVESTRINI", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue intervenido por este Organismo de Control en el marco del Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, y Resolución Plenaria N° 01/2001;

Que el Auditor Fiscal actuante emite Acta de Constatación N° 040/2004 por la cual observa el pago del seguro de vida familiar a favor de la agente Alicia Silvestrini, en base a los fundamentos vertidos en Informe Legal N° 01/2004;

Que lo observado fue ratificado por el Sr. Secretario Contable mediante Disposición N° 39/2004;

Que el Sr. Presidente del IPV emite Nota N° 058/2004 mediante la cual solicita al Cuerpo Plenario dicte acto administrativo pertinente a los efectos de evaluar las acciones administrativas y/o judiciales a seguir;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 y Resolución de Presidencia N° 72/2004;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: RATIFICAR las observaciones formuladas en Acta de Constatación N° 040/2004, sostenidas por Disposición de la Secretaría Contable N° 39/2004, por los argumentos expuestos en Informe Legal N° 01/2004, que en copia certificada se agrega a la presente.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR al Sr. Presidente del IPV, con copia certificada de la presente, haciéndole saber que lo aquí resuelto podrá ser insistido en los términos del Artículo 166°, Inc.2) de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3°: REMITIR las actuaciones del Visto al IPV para la prosecución del trámite.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar al Secretario Contable y Auditor Fiscal interviniente, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 62/2004.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"  
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"